

RE: EXPEDIENTE: 11001400301920210082400

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 16/11/2022 16:49

Para: Juridico <jpsanchez@bia.com.co>

Buen día,

Por medio de la presente doy acuse de recibido.

Atentamente

CARLOS FERNANDO PLA JIMENEZ

Escribiente

Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá



Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel 2 82 08 12

De: Juridico <jpsanchez@bia.com.co>

Enviado: martes, 15 de noviembre de 2022 16:18

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Martha Luz Gomez <mgomez@consultoresmg.com.co>; cborrero@bia.com.co <cborrero@bia.com.co>

Asunto: EXPEDIENTE: 11001400301920210082400

Señor

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E.S.D.

DEMANDANTE:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADOS:	RAFAEL EDUARDO SANDINO NEIRA – JUAN BERNARDO MERINO
	ZULETA
EXPEDIENTE:	11001400301920210082400

JENNY PAOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.476.508, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional de abogada no. 317.696 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada de la parte demandante, me permito presentar OBJECCIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, como sigue

Cordialmente,

Jenny Paola Sánchez Martínez
Abogada

Borrero & Illidge Advisors SAS

Avenida Carrera 19 No. 114 - 09 Oficina 303

Bogotá Colombia

Tel: (571) 6454410

jpsanchez@bia.com.co

Bogotá, Colombia



Señor
JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E.S.D.

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADOS: RAFAEL EDUARDO SANDINO NEIRA – JUAN BERNARDO MERINO ZULETA
EXPEDIENTE: 11001400301920210082400

JENNY PAOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.476.508, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional de abogada no. 317.696 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada de la parte demandante, me permito presentar OBJECCIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, como sigue:

I. ANTECEDENTES

1. La sociedad PRAKXON LOGÍSTICA COLOMBIA S.A.S. es la deudora principal de las obligaciones objeto de cobro en el presente proceso, y se encuentra ejecutando acuerdo de Reorganización, el cual fue aprobado por parte de la Superintendencia de Sociedades el 10 de agosto de 2021.
2. Dentro de dicho proceso de reorganización se le reconocieron obligaciones a SCOTIABANK COLPATRIA las obligaciones aquí ejecutadas, siendo que, sobre dichas obligaciones ha existido pago parcial conforme la fórmula de pago contenida en el acuerdo de reorganización.
3. Por disposición de SOCTIABANK COLPATRIA, para el pago del acuerdo de reorganización, ambas obligaciones se unieron en una única, a la que se le asignó el número 140000007157, con base en lo cual se hará la correspondiente liquidación de crédito.

II. OBJECCIÓN

Me permio objetar la liquidación de crédito allegada por la parte demandante por cuanto, conforme los pagos hechos, el capital es inferior, siendo que consecuentemente los intereses causados también lo son:

Capital	Capital	Intereses	Total
125527238	\$ 108.365.223,15	\$ 32.460.828,81	\$ 140.826.051,95
4613-129	\$ 3.029.106,85	\$ 929.513,13	\$ 3.958.619,99
	\$ 111.394.330,00	\$ 33.390.341,94	\$ 144.784.671,94

Por lo anterior, respetuosamente solicito se desestime la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, y en su lugar, se apruebe la que aquí se presenta.

III. PRUEBAS

1. Documentales

Respetuosamente solicito que se tengan como pruebas los siguientes documentos:

- Comprobantes de pago de septiembre y octubre de 2022.

IV. ANEXOS

- Poder otorgado por Juan Bernardo Merino.
- Liquidación de crédito.
- Documentos enunciados como pruebas.

V. NOTIFICACIONES

La suscrita apoderada y su poderdante podrán ser notificados en la Avenida Carrera 19 No. 114 – 09 Oficina 303 de Bogotá D.C., y en los correos electrónicos jpsanchez@bia.com.co y rsandino@prakxon.com.

Cordialmente,

JENNY PAOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
CC. 1.032.476.508
T.P. 317.696 C.S.J.

Capital	Capital	Intereses	Total
125527238	\$ 108.365.223,15	\$ 32.460.828,81	\$ 140.826.051,95
4613-129	\$ 3.029.106,85	\$ 929.513,13	\$ 3.958.619,99
	\$ 111.394.330,00	\$ 33.390.341,94	\$ 144.784.671,94

LIQUIDACION DE CREDITO							
Obligacion:		125527238					
Resultado tasa pactada o pedida >>>		Máxima					
CAPITAL:		108.365.223,15					
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
1-ago-21	30-ago-21	17,24%	25,86%	1,94%	1,94%	1	69.901,08
1-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	1,93%	1,93%	30	2.091.545,53
1-oct-21	30-oct-21	17,08%	25,62%	1,92%	1,92%	30	2.079.463,85
1-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	1,94%	1,94%	30	2.100.323,09
1-dic-21	30-dic-21	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	30	2.121.139,09
1-ene-22	30-ene-22	17,66%	26,49%	1,98%	1,98%	30	2.143.004,16
1-feb-22	28-feb-22	18,30%	27,45%	2,04%	2,04%	30	2.212.654,37
1-mar-22	30-mar-22	18,47%	27,71%	2,06%	2,06%	30	2.231.074,36
1-abr-22	30-abr-22	19,05%	28,58%	2,12%	2,12%	30	2.293.666,30
1-may-22	30-may-22	19,71%	29,57%	2,18%	2,18%	30	2.364.421,09
1-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	2,25%	2,25%	30	2.437.864,09
1-jul-22	30-jul-22	21,28%	31,92%	2,34%	2,34%	30	2.530.760,26
1-ago-22	30-ago-22	22,21%	33,32%	2,43%	2,43%	30	2.628.013,10
1-oct-22	30-oct-22	24,61%	36,92%	2,65%	2,65%	25	2.395.619,34
	Total Intereses					391	32.460.828,81
	Intereses Moratorios						32.460.828,81
	TOTAL: CAPITAL+INTERESES:						\$140.826.051,95

LIQUIDACION DE CREDITO							
Obligacion:		125527238					
Resultado tasa pactada o pedida >>>		Máxima					
CAPITAL:		3.029.106,85					
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
1-ago-21	30-ago-21	17,24%	25,86%	1,94%	1,94%	1	1.953,93
1-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	1,93%	1,93%	30	58.464,47
1-oct-21	30-oct-21	17,08%	25,62%	1,92%	1,92%	30	58.126,75
1-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	1,94%	1,94%	30	58.709,82
1-dic-21	30-dic-21	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	30	59.291,69
1-ene-22	30-ene-22	17,66%	26,49%	1,98%	1,98%	30	59.902,88
1-feb-22	28-feb-22	18,30%	27,45%	2,04%	2,04%	30	61.849,79
1-mar-22	30-mar-22	18,47%	27,71%	2,06%	2,06%	30	62.364,68
1-abr-22	30-abr-22	19,05%	28,58%	2,12%	2,12%	30	64.114,30
1-may-22	30-may-22	19,71%	29,57%	2,18%	2,18%	30	66.092,09
1-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	2,25%	2,25%	30	68.145,02
1-jul-22	30-jul-22	21,28%	31,92%	2,34%	2,34%	30	70.741,73
1-ago-22	30-ago-22	22,21%	33,32%	2,43%	2,43%	30	73.460,21
1-oct-22	30-oct-22	24,61%	36,92%	2,65%	2,65%	25	66.964,17
	Total Intereses					391	907.369,69
	Intereses Moratorios						907.369,69
	TOTAL: CAPITAL+INTERESES:						\$3.936.476,55



Realiza tus pagos de una manera ágil con **Pago seguro por PSE**



[Home](#)

[Ayuda](#) | [Inicio](#)

CRÉDITO DE CONSUMO Y VEHÍCULOS

Pagos Entidades PSE

CONFIRMACION DEL PAGO:

La transacción con el Código Único de Seguimiento No. 1677001905, TicketId No. 28673994 realizada con la entidad BANCOLOMBIA arrojó como resultado **TRANSACCION APROBADA** en la fecha 9/28/2022 6:10:04 PM. Dirección IP de origen: 186.29.231.52.

NIT Empresa Recaudadora:	86003459411
Scotiabank Colpatría:	Nit. 860.034.594-1
Número de crédito	140000007157
Cédula o NIT del cliente	830108548
Número de teléfono	3203398027
Valor Transacción:	\$2,499,937.00
Comision:	\$0.00
IVA:	\$0.00
Total a Pagar:	\$2,499,937.00

[Imprimir](#)

[Finalizar](#)

Para mayor información sobre sus transacciones comuníquese con la Línea de **Scotiabank Colpatría**: Bogotá 7561616 Cali 4891616 Ibagué 2771616 Medellín 6041616 Neiva 8631616 Pereira 3401616 Bucaramanga 6971616 Barranquilla 3851616 Cartagena 6931616 y para el resto del país 018000 522222.

[Por su Seguridad](#)

[Defensoría del Cliente](#)

[Transparencia con Nuestros Clientes](#)

[Reglamentos](#)

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario. **VIGILADO** SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Realiza tus pagos de una manera ágil con **Pago seguro por PSE**[Home](#)[Ayuda](#) | [Inicio](#)**CRÉDITO DE CONSUMO Y VEHÍCULOS****Pagos Entidades PSE**

CONFIRMACION DEL PAGO:

La transacción con el Código Único de Seguimiento No. 1679701714, TicketId No. 28710373 realizada con la entidad BANCOLOMBIA arrojó como resultado **TRANSACCION APROBADA** en la fecha 9/30/2022 10:24:08 AM. Dirección IP de origen: 186.29.231.52.

NIT Empresa Recaudadora:	86003459411
Scotiabank Colpatría:	Nit. 860.034.594-1
Número de crédito	140000007157
Cédula o NIT del cliente	830108548
Número de teléfono	3203398027
Valor Transacción:	\$284,198.04
Comision:	\$0.00
IVA:	\$0.00
Total a Pagar:	\$284,198.04

[Imprimir](#)[Finalizar](#)

Para mayor información sobre sus transacciones comuníquese con la Línea de **Scotiabank Colpatría**: Bogotá 7561616 Cali 4891616 Ibagué 2771616 Medellín 6041616 Neiva 8631616 Pereira 3401616 Bucaramanga 6971616 Barranquilla 3851616 Cartagena 6931616 y para el resto del país 018000 522222.

[Por su Seguridad](#)[Defensoría del Cliente](#)[Transparencia con Nuestros Clientes](#)[Reglamentos](#)

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario. **VIGILADO** SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Realiza tus pagos de una manera ágil con **Pago seguro por PSE**



[Home](#)

[Ayuda](#) | [Inicio](#)

CRÉDITO DE CONSUMO Y VEHÍCULOS

Pagos Entidades PSE

CONFIRMACION DEL PAGO:

La transacción con el Código Único de Seguimiento No. 1725532417, TicketId No. 29428571 realizada con la entidad BANCOLOMBIA arrojó como resultado **TRANSACCION APROBADA** en la fecha 10/27/2022 10:54:19 AM. Dirección IP de origen: 190.26.131.106.

NIT Empresa Recaudadora:	86003459411
Scotiabank Colpatría:	Nit. 860.034.594-1
Número de crédito	140000007157
Cédula o NIT del cliente	830108548
Número de teléfono	3203398027
Valor Transacción:	\$2,274,333.56
Comision:	\$0.00
IVA:	\$0.00
Total a Pagar:	\$2,274,333.56

[Imprimir](#)

[Finalizar](#)

Para mayor información sobre sus transacciones comuníquese con la Línea de **Scotiabank Colpatría**: Bogotá 7561616 Cali 4891616 Ibagué 2771616 Medellín 6041616 Neiva 8631616 Pereira 3401616 Bucaramanga 6971616 Barranquilla 3851616 Cartagena 6931616 y para el resto del país 018000 522222.

[Por su Seguridad](#)

[Defensoría del Cliente](#)

[Transparencia con Nuestros Clientes](#)

[Reglamentos](#)

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario. **VIGILADO** SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Abogado BIA SAS <abogado@bia.com.co>

PODER

1 mensaje

Juan Bernardo Merino Zuleta <jbmerino@prakxon.com>
Para: "abogado@bia.com.co" <abogado@bia.com.co>

15 de noviembre de 2022, 16:11

Cordial saludo,

De conformidad con el art 5o del Dcto 806 de 2020, remito el presente poder a fin de que ejerza la representación judicial en el caso de la referencia.

Juan Bernardo Merino Zuleta

Gerente de Innovación y Desarrollo de Negocios

 jbmerino@prakxon.com (+57) 3102455510 Juan Bernardo Merino Zuletawww.prakxonlogistica.com

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto puede ser información privilegiada y son confidenciales. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Por favor recuerde su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este correo.

4 adjuntos**image002.png**
1K**image004.png**
1K**image006.png**
1K**CamScanner 11-15-2022 14.48.pdf**
303K

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2022 Hora: 12:17:29

Recibo No. AB22594366

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B225943665CA11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BORRERO & ILLIDGE ADVISORS SAS
Sigla: BIA O BIA SAS
Nit: 900414222 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02065997
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2011
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 19 114 09 Oficina 303
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@bia.com.co
Teléfono comercial 1: 3014410699
Teléfono comercial 2: 3108801238
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 19 114 09

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2022 Hora: 12:17:29

Recibo No. AB22594366

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B225943665CA11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	bia@bia.com.co
Teléfono para notificación 1:	3014410699
Teléfono para notificación 2:	3014410699
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de enero de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2011, con el No. 01453208 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BORRERO & ILLIDGE ADVISORS SAS.

Que por Documento Privado del 15 de febrero de 2011, fue adicionado al documento de constitución.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2022 Hora: 12:17:29**

Recibo No. AB22594366

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B225943665CA11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El primer suplente actuará ante las faltas absolutas, temporales o accidentales del representante legal principal, y el segundo suplente, cuando se presenten las mismas circunstancias respecto del principal y el primer suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios es para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2022 Hora: 12:17:29**

Recibo No. AB22594366

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B225943665CA11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrados por el representante legal.

Que por Documento Privado Sin Núm del Representante Legal, del 15 de agosto de 2019, registrado el 23 de Agosto de 2019, bajo el número 02499115 del libro IX, de conformidad con el Artículo 75 del Código general del proceso fue inscrito como apoderado(s) judicial(es) y extrajudicial(es).

Nombre:	identificación:
Luna Revollo Viviana Patricia	c.c. 64.577.050
Sanchez Jenny Paola	c.c. 1.032.476.508

Certifica:

Que por Documento Privado Sin Núm del Representante Legal, del 27 de septiembre de 2019, registrado el 25 de Octubre de 2019, bajo el número 02518959 del libro IX, de conformidad con el Artículo 75 del Código general del proceso fue inscrito como apoderado(s) judicial(es) y extrajudicial(es).

Nombre:	identificación:	T.P.
Gamboa Torres Ana Yoleima	c.c. 60.295.946	49.064 del C.S.J

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 02 del 19 de abril de 2011, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2011 con el No. 01480476 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Borrero Florez Carlos Eduardo	C.C. No. 000000080426647
Primer Suplente Del Representante Legal	Illidge Umaña Jorge Arturo	C.C. No. 000000080873383

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2022 Hora: 12:17:29**

Recibo No. AB22594366

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B225943665CA11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 706.737.180

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2022 Hora: 12:17:29**

Recibo No. AB22594366

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B225943665CA11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de junio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

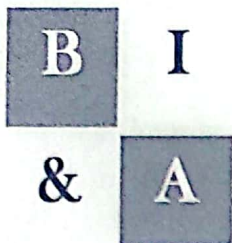
El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



**BORRERO & ILLIDGE
ADVISORS SAS**

Señor
JUEZ 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D.

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADOS: RAFAEL EDUARDO SANDINO NEIRA – JUAN BERNARDO MERINO ZULETA
EXPEDIENTE: 11001400301920210082400

JUAN BERNARDO MERINO ZULETA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.598.458 por medio del presente otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a **BORRERO & ILLIDGE ADVISORS S.A.S.**, sociedad identificada con NIT. 900.414.222-0, representada legalmente por el doctor **CARLOS EDUARDO BORRERO FLÓREZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.426.647 de Bogotá D.C., portador de la Tarjeta Profesional No. 77.667 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación defienda mis intereses en el proceso de la referencia.

El apoderado cuenta con las facultades de ley comprendidas en el artículo 77 del Código General del Proceso y en especial cuentan con las de notificarse, conciliar, recibir, sustituir, transigir, reasumir, tachar de falsos documentos, interponer incidentes, desistir y en general, con todas las que estimen necesarias para el correcto ejercicio del presente mandato.

Sírvase reconocerle personería al apoderado, para actuar en los términos y para los fines del poder aquí conferido.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 806 de 2020, me permito manifestar que el correo de los apoderados es abogado@bia.com.co, cborrero@bia.com.co y jpsanchez@bia.com.co, los cuáles coinciden con los inscritos en el RNA.

Cordialmente,

JUAN BERNARDO MERINO ZULETA
C.C. 79.598.458

Acepto,

CARLOS EDUARDO BORRERO FLÓREZ
CC. 80.426.647
Rep. Legal BORRERO & ILLIDGE ADVISORS S.A.S.
NIT. 900.414.222



Carrera 23 No. 124 - 87 Torre II oficina 602 Bogotá D.C.
Tel. 3106980333
cborrero@bia.com.co